



ANUNCIO de la Gerencia de Sector de Barbastro, por el que se anuncia procedimiento abierto, prestación del servicio de cafetería y comedor con destino al Hospital de Barbastro.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud. Gerencia de Sector de Barbastro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital de Barbastro.
2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Prestación del servicio de cafetería y comedor del Hospital de Barbastro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Canon de explotación: 24.500 euros anuales.
5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.
Garantía definitiva: 5% del canon ofertado.
6. Obtención de documentación e información:

Hospital de Barbastro. S. de Suministros, Carretera N 240 s/n. 22300 Barbastro (Huesca). Teléfono: 974 24 90 32. Telefax: 974 24 90 64. E-Mail: sum.hbrb@salud.aragon.es y en la página <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital de Barbastro.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las solicitudes.
8. Apertura de las ofertas: Acto público.

Apertura del sobre 2: "Propuesta sujeta a evaluación previa" 17 de agosto de 2017.
Apertura del sobre 3: "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" 25 de agosto de 2017.
Lugar: Sala de Reuniones. Hospital de Barbastro. Carretera N 240 s/n Barbastro.
9. Gastos de anuncio: El importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Barbastro, 28 de junio de 2017. El Gerente del Servicio Aragonés de Salud. PD: Resolución del 27 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón", de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Barbastro. P.O. de 4 de abril de 2017. El Gerente de Sector de Huesca, José Ignacio Castaño Lasaosa.